



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

113

VISTOS:

QUILLON, lunes 4 marzo 2013

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-172
- La Obligación Presupuestaria 20-160

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

SOC. COMERC. Y DE SERV. ELECTRICOS CHAVEZ L.

76.078.138-K

LA SUMA DE: \$

SON

81.810

PESOS M/L

OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MATERIAL ELECTRICO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DEPENDENCIAS DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA , ORDEN NRO. 4367-29-SE13, FACTURA NRO. 1015. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152206001002	Manten. y Repraciñ Cesfam Quillón		81.810	76078138-K	F-101
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			81.810	76078138-K C-642
		<p>TOTALES :</p>		81.810	81.810

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 V° B° TESORERO	NOMBRE EDUARDO NEIRA CHAVEZ
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.: 4304347-4
			FIRMA RECIBI CONFORME